

Jueves, 15 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva modificación de crédito.

Advertido error en el anuncio de aprobación definitiva de modificación de créditos publicado en el BOP núm. 4 de fecha 8 de enero de 2026,

Donde dice Bajas en partida de Gastos: 912-160.00: 12521,48

Debe decir Bajas en partida de Gastos: 912-100.00: 12521,48

Holguera, 9 de enero de 2026

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA

